



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

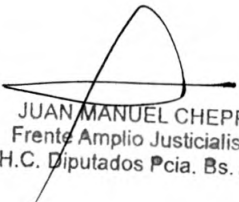
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la designación de las partidas destinadas en los presupuestos (ejercicio 2018-2019) de la Provincia de Buenos Aires en materia de infraestructura sanitaria.

1. Informe sobre las obras con partidas presupuestarias en materia de infraestructura sanitaria, a cargo de la Dirección Provincial de Agua y Cloacas (DIPAC) perteneciente al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, cuyo responsable es el Ing. Martín Heinrich
2. Consigne, en caso de visibilizarse la subejecución de alguna partida en particular, los motivos por los cuales no haya sido ejecutado tal cual enunciado en proyecto inicial.
3. Enuncie el seguimiento del/los caso/s por obra en general y por Distrito afectado, en caso de involucrar a uno o más Partidos de la Provincia de Buenos Aires.
4. Precise destino y referencia al monto asignado que figura en el presupuesto 2019 como "\$1000" para redes cloacales en el Partido de General Pueyrredon cuando en el Presupuesto 2018 figuraba -como proyección para el ejercicio 2019-, una inversión de \$15.200.000 para redes cloacales en el Distrito.
5. Detalle, de cada una de las obras que presenten demoras en el giro de las partidas: fecha de inicio, plazos y montos proyectados; áreas a cargo.
6. Especifique monto inicial diferenciado del monto real, teniendo en cuenta la diferencia cambiaría por el plazo estipulado.
7. Enumere destinos y partidas próximas a ejecutarse en cada una de las obras demoradas, nuevos plazos y próximas culminaciones.
8. Informe todo otro dato de interés a estos efectos.

  
JUAN MANUEL CHEPPI  
Frente Amplio Justicialista  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

Este proyecto tiene como fin dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la designación de las partidas destinadas en los presupuesto (ejercicio 2018-2019) de la Provincia de Buenos Aires en materia de infraestructura sanitaria.

En el marco del déficit de la provincia de Buenos Aires en materia de infraestructura sanitaria, para 2018 el gobierno provincial tomó la decisión de que la Dirección Provincial de Agua y Cloaca (DIPAC) absorba las funciones del Servicio Provincial de Saneamiento Rural (SPAR) con el objetivo de agilizar la gestión en el área. Para esto, en enero la gobernadora puso en funciones al frente de la DIPAC al ingeniero civil especializado en Hidráulica Martín Heinrich.

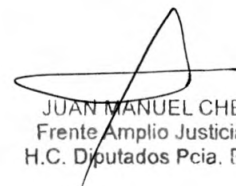
Devaluación mediante, el costo de no haber avanzado con los trabajos a su vez tiene un peso de relevancia en materia del dinero del que dispone y destina la Provincia para paliar estas necesidades de urgencia para la ciudadanía en general.

Tener acceso a redes cloacales forma parte de las necesidades básicas que podemos pretender para los y las habitantes de la provincia de Buenos Aires y no podemos permitir que el dinero basado en los aportes de cada uno/a de lo ciudadanxs no tenga el destino y el tiempo correspondiente.

Tanto las obras del Partido de General Pueyrredón enunciadas en el pedido de informe elevado por el Concejo Deliberante local - presentado en mesa de entrada el 23/11/2018 con N° de Expte 2342-, como la demora en la planta potabilizadora para la Ciudad de La Plata - Expte presentado en el cuerpo deliberante N° 67181- que cuenta con recursos internacionales desde principio de de año, son un indicador de la subejecución en las partidas que dependen de la gestión provincial, específicamente de la dependencia mencionada en el párrafo inicial.

Según datos publicados en prensa, en el marco de un difícil acceso sobre la información de las obras públicas de la Provincia, no serían sólo esos dos los Distritos que esperan la continuación y finalización de las obras que hacen a la calidad de vida de los y las bonaerenses sino que serían más de de 20 las sub ejecuciones de desagües pluviales y otras 20 entre obras retrasadas o no ejecutadas en materia de ampliación de plantas depuradoras y extensión de redes cloacales y de agua.

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras de está H. Cámara que acompañen con su voto la presente iniciativa.



JUAN MANUEL CHEPPI  
Frente Amplio Justicialista  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.